

CONVOCATORIA BECAS "DIPLOMADO EMPRESARIO UVM" ANEXO 1

El Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y la Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo, te invita a aplicar para obtener una beca del 63% para cursar el modelo de incubación "Diplomado Empresario UVM", en la incubadora de la Universidad del Valle de México.

"Diplomado Empresario UVM" tiene como objetivo principal desarrollar las habilidades necesarias para elaborar un plan de negocios, iniciar la operación de una empresa, así como analizar y detectar áreas de oportunidad de mejora si ya se encuentra en operación y adquirir las herramientas que permitan contar con una visión integral del negocio.

BASES

1. Los interesados en obtener una beca para el modelo de incubación "Diplomado Empresario UVM", deberán ser emprendedores y/o empresarios, mayores de edad, que radiquen en el Municipio de Querétaro.

Quedan excluidos de participar en este programa: partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y locales, asociaciones o grupos religiosos, organizaciones no gubernamentales y servidores públicos de las instancias involucradas en la convocatoria, de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

2. Se aceptarán únicamente proyectos de negocios o emprendimientos tradicionales o proyectos de negocio con un impacto social (proyectos Empresariales Innovadores que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la sociedad).

3. De no contar con la totalidad de los requisitos cubiertos, el interesado no podrá ser acreedor a la beca.

4. Los participantes registrados serán los responsables de la veracidad de la información, contenidos y documentos oficiales que se aporten. Municipio de Querétaro, Universidad del Valle de México Campus Querétaro y los miembros del jurado se deslindan de cualquier responsabilidad con respecto a este punto.

5. La beca se otorgará solo para la persona que registre su proyecto y de quien se reciban los documentos mencionados en el apartado de requisitos. Solo podrá darse una beca por proyecto de negocio.

REQUISITOS

El proceso de inscripción y la entrega de requisitos se llevará a cabo a través de correo electrónico.

- Realizar el registro ante la Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo del Municipio de Querétaro vía telefónica al 238 7700 ext. 6757, 6777, 6781 y 6756 o por correo electrónica a emprende@municipiodequeretaro.gob.mx.
- Contestar el Diagnóstico para emprendedores que se le enviará a través del correo electrónico emprende@municipiodequeretaro.gob.mx.
- Los aspirantes deberán enviar todos los documentos enlistados, de manera legible y completos, al correo electrónico lizabeth.dominguezg@uvmnet.edu.

Para personas físicas:

- a. Identificación Oficial vigente (copia de IFE, INE o pasaporte);
- b. Clave Única de Registro, CURP (copia);
- c. Comprobante de domicilio particular o del negocio en el Municipio de Querétaro (copia de recibo telefónico, luz, agua, no mayor a 3 meses, o recibo de pago del predial del año en curso), que coincida con la identificación oficial o con el Alta en Hacienda;
- d. Licencia de Funcionamiento vigente para los casos que aplique (copia);
- e. Curriculum Vitae;
- f. Solicitud de ingreso al "Diplomado Empresario UVM": Formulario del empresario UVM. La solicitud, así como los archivos mencionados en el siguiente inciso (g) se les enviarán vía correo electrónico al registrarse en la Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible;
- g. Llenar los archivos, paramétricos, que formaran parte del expediente del emprendedor y enviarlos junto con los demás requisitos al correo electrónico lizabeth.dominguezg@uvmnet.edu;
 - Diagnóstico Perfil Emprendedor
 - Análisis de Maduración de la Idea del Emprendedor
 - Cuestionario Modelo para Empezar
- o En caso de ser seleccionado, deberás complementar tus demás requisitos con lo siguiente para poder finalizar el proceso y participar en Diplomado:
 - h. Comprobante de pago (original).
 - i. Carta compromiso (escrita a mano).

Para personas morales:

- a. Identificación Oficial vigente del representante legal (copia de IFE, INE o pasaporte);
- b. Clave Única de Registro, CURP, del representante legal (copia);
- c. Acta constitutiva (copia);
- d. Poder notarial (copia);
- e. Constancia de Situación Fiscal, Alta en Hacienda;
- f. Comprobante de domicilio del negocio en el Municipio de Querétaro (copia de recibo telefónico, luz, agua, no mayor a 3 meses, o recibo de pago del predial del año en curso).
- g. Licencia de Funcionamiento vigente para los casos que aplique (copia);
- h. Curriculum Vitae;
- i. Solicitud de ingreso al "Diplomado Empresario UVM": Formulario del empresario UVM. La solicitud, así como los archivos mencionados en el siguiente inciso (j) se les enviarán vía correo electrónico al registrarse en la Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible;
- j. Llenar los archivos, paramétricos, que formaran parte del expediente del emprendedor y enviarlos junto con los demás requisitos al correo electrónico lizabeth.dominguezg@uvmnet.edu;
 - Diagnóstico Perfil Emprendedor
 - Análisis de Maduración de la Idea del Emprendedor
 - Cuestionario Modelo para Empezar
- o En caso de ser seleccionado, deberás complementar tus demás requisitos con lo siguiente para poder finalizar el proceso y participar en Diplomado:
 - k. Comprobante de pago (original)
 - l. Carta compromiso (escrita a mano)

PROCESO

El proceso de solicitud de beca, registro de proyectos, se llevará a cabo del 08 de junio al 31 de julio del 2020. A partir del cierre de registro se darán las siguientes etapas:

1. Los proyectos registrados serán revisados por la Coordinación de Emprendimiento, Impulso y Desarrollo Económico, adscrita a la Dirección de Desarrollo Económico y Emprededurismo, de la Secretaría de Desarrollo sostenible y la Universidad del Valle de México, quienes elegirán los proyectos que obtendrán beca de acuerdo al contenido y documentos presentados.
2. Los proyectos elegidos serán notificados a más tardar dos semanas después de ingresada la solicitud vía correo electrónico.
3. Realizar el pago a la Universidad del Valle de México 5 días posteriores a la asignación de la beca.
4. Los Talleres y asesorías, el "Diplomado Empresario UVM" se llevará a cabo en formato virtual, **modalidad en línea** a través de la **aplicación TEAMS**, los días martes, jueves, viernes y sábado de cada semana en los siguientes horarios:
 - Martes, jueves y viernes de 18:00 a 20:30hrs.
 - sábados 10:00 a 12:30hrs.

PAGO

Una vez confirmada la obtención de la beca, la Incubadora dará de alta su solicitud de inscripción en el sistema para asignar número de cuenta, y se lo dará a conocer vía correo electrónico, con el cual podrá pasar a realizar el pago correspondiente en el área de cajas de la Universidad con tarjeta de crédito, débito o efectivo, o solicitar un número de referencia para realizarlo en una institución bancaria.

El pago por **\$2,500.00 (Dos mil quinientos 00/100 M.N)**, se le hará a la Universidad del Valle de México en los 5 días posteriores a la asignación de la beca. Este pago equivale al 37% del costo del Modelo de Incubación.

MODELO DE INCUBACIÓN

El contenido está compuesto por 25 temas divididos en 4 sesiones semanales de 2.5 horas cada una, que serán impartidas los días martes, jueves y viernes de 18:00 a 20:30 hrs y sábados de 10:00 a 12:30 hrs. del **martes 11 de agosto al jueves 05 de noviembre del 2020**.

El "Diplomado Empresario UVM" inicia el jueves 06 de agosto con una sesión de inducción a las 18:00 hrs.

MODELO DE INCUBACIÓN "DIPLOMADO EMPRESARIO UVM"
0. INDUCCIÓN
1. SER EMPRESARIO Y MODELO DE NEGOCIO
2. INNOVACIÓN

3. IMAGEN CORPORATIVA, EL ADN DE TU EMPRESA
4. INTRODUCCIÓN A LA MERCADOTECNIA
5. MERCADOTÉCNIA ESTRATÉGICA
6. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I
7. FRANQUICIAS Y EMPRESAS FAMILIARES
8. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II
9. GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
10. LEGAL
11. CONTABILIDAD BÁSICA
12. MARCAS Y PATENTES
13. ESTUDIO TÉCNICO
14. COSTOS I
15. COSTOS II
16. VENTAS I
17. ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA
18. VENTAS II
19. CRÉDITO PARA EMPRENDER
20. DIGITAL MANAGEMENT
21. FINANZAS I
22. FINANZAS II
23. MONETIZA TU MODELO
24. 6 PASOS PARA INCREMENTAR TU RENTABILIDAD
25. RESUMEN EJECUTIVO

Es requisito cumplir con cada entregable en tiempo y forma para poder tener acceso a las asesorías, así como a una retroalimentación directa por parte de su mentor, las cuales serán en línea a través de la plataforma **TEAMS**.

ACREDITACIÓN

Para poder acreditar el modelo de incubación se deberá cumplir con un mínimo de 85% de asistencia (se tomará lista cada sesión), la entrega del Plan de Negocio que se desarrolló y la formalización de la empresa ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los proyectos seleccionados recibirán un diploma y/o constancia de Incubación o de participación con valor curricular por parte de la Universidad del Valle de México campus Querétaro y el Municipio de Querétaro al finalizar la incubación.

CONTACTO

UVM Campus Querétaro

Blvd. Juriquilla no. 1000-A, Colonia Juriquilla, de Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Qro.

Tel. (442) 186 6010

Mtra. Lizbeth Domínguez Guerrero

Coordinadora de Incubadora de Empresas

lizbeth.dominguezg@uvmnet.edu

Programa EMPRENDE

Centro Cívico: Blvd. Bernardo Quintana 10,000., Fracc. Centro Sur.

Edificio Anexo, Letra "D".

Tel. 238 7700 Ext. 6757, 6777 y 6781.

emprende@municipiodequeretaro.gob.mx